



OFICIO N° 53851
INC.: solicitud

mlp/ogv
S.97°/371

VALPARAÍSO, 23 de octubre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de instalar un Retén de manera permanente en el cruce Contuy, de la comuna de Queilén, a fin de contribuir concretamente a la seguridad de las personas que viven en el lugar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 842B7E751156C9CF



Fecha: 20 de octubre de 2023
MAT: Solicita información
REF: Factibilidad de instalar Retén de Carabineros en Cruce Contuy, comuna de Queilén

DE : **FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS**
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : **SRA. MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SR. GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS**

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien informar sobre la factibilidad de instalar un Retén de Carabineros en el cruce Contuy, comuna de Queilén, provincia de Chiloé, conforme a los antecedentes que se exponen a continuación.

Durante muchos años, los habitantes cercanos al fundo el Cacique de Apeche han vivido atemorizados por la violencia que se origina a raíz del tráfico ilegal de madera, cuya ocurrencia ha sido denunciada en reiteradas ocasiones por una de las comunidades indígenas del sector.

Hace un tiempo, y con el fin de garantizar la seguridad en la mencionada localidad, se dispuso la instalación permanente de un Retén de Carabineros. Sin embargo, esta medida fue reemplazada por rondas periódicas de funcionarios de dicha institución. En palabras de un representante de la principal comunidad afectada, el cambio ha significado que la violencia se intensifique en periodos que no hay protección policial, por lo que no se ha logrado fortalecer la sensación de seguridad de los habitantes.

En mérito de lo expuesto, solicito tenga a bien evaluar la factibilidad de instalar un Retén de Carabineros de manera permanente en el cruce Contuy, de la comuna de Queilén, a fin de contribuir concretamente a la seguridad de las personas que viven en el lugar.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

FERNANDO BORQUEZ M.
DIPUTADO

